

SECCIÓN CIENTÍFICA DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ

El pasado 28 de mayo la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz ha celebrado una Sesión Científica Extraordinaria dentro del ciclo "Investigación en Biomedicina". En la misma intervino el Ilmo Sr. D. Antonio Ares Camerino, Jefe del Servicio de Prevención y Salud Laboral de la Diputación de Cádiz, profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Vocal de la Asociación Andaluza de Medicina y Seguridad del Trabajo. Su disertación llevó por título "La Medicina del Trabajo: una especialidad actual".

El acto fue presidido por el Excmo. Sr. Presidente de la RAMCC. D José Vilches Troya, y por miembros de la Junta de Gobierno.

La intervención se centró en dos documentos fundamentales para la especialidad, por un lado el texto elaborado por el Ministerio de Sanidad y Consumo (Instituto Carlos III), donde se establecen las competencias profesionales de los médicos del trabajo (2003), y la Orden 1526/2005 (BOE 28 Mayo) por el que se aprueba y publica el Programa Formativo de la Especialidad de Medicina del Trabajo.

Como conclusión se establecieron las causas de la crisis de la especialidad, después de haber vivido una época dorada en las décadas de los setenta y ochenta.

- Los cambios tecnológicos y la globalización
- La desregulación de las relaciones laborales (flexibilidad)
- La pérdida de influencia de los sindicatos
- La burocratización
- La empresas anteponen los beneficios a la salud de la población trabajadora
- El incremento de los costes asistenciales y de los seguros.

Nuestra obligación como Médicos del Trabajo es reivindicar nuestro papel ante los empresarios como:

- Asesores
- Expertos, aportando una evaluación crítica de las prácticas actuales y una contribución al conocimiento y cultura de la empresa.
- Consejeros
- Formadores, diseñando e impartiendo programas de formación
- Fuentes de conocimiento, disseminando información
- Recursos para el desarrollo de las habilidades de los trabajadores